

EXP-UNC: 0045532/2019

VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba para la presentación de proyectos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC, cuyas bases se establecen en la Res. HCS N° 996/2013; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba ha propuesto la conformación de una Comisión Evaluadora integrada por dos representantes de cada una de las Facultades de esta Universidad para la evaluación de los proyectos presentados;

Que en consecuencia es necesario designar dos representantes por esta Facultad para la integración de dicha Comisión;

Por ello;

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

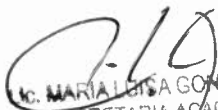
ARTÍCULO 1- DESIGNAR a las profesoras **YAZYI, Marina Yamila** (Legajo N°48192 - DNI N°31.994.161) y **ARÉVALO SCHILLINO, Jéssica** (Legajo N°45308 -DNI N°31.754.553) como representantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el Comité Evaluador del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC correspondiente al período 2019-2020.


ARTÍCULO 2- Protocolícese, inclúyase en el DIGESTO de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 SEP 2019

RESOLUCIÓN N°: 1079

MLG


LIC. MARÍA LETICIA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.